

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 2 DE DON BENITO

EDICTO de 18 de mayo de 2007 sobre notificación de sentencia dictada en juicio verbal 283/2006.

Asunto: Juicio verbal núm. 283/06

Demandante: Mafranla, S.L.

Demandado: Javier García Sánchez

En el procedimiento expresado se ha dictado sentencia cuyo fallo tiene el siguiente pronunciamiento:

“Estimar íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora Doña Gloria Galán Mata, en nombre y representación de la entidad Mafranla, S.L. y condeno a D. Javier García Sánchez a que deje libre y a disposición del actor el inmueble sito en la Avenida de la Constitución n.º 49 portal C, 2.º B en el plazo legal, apercibiéndole de que de no verificarlo así, será lanzado del mismo y a su costa.

Asimismo condeno a D. Javier García Sánchez a abonar a la mercantil Mafranla, S.L. la cantidad de cinco mil novecientos treinta y

nueve euros con treinta y dos céntimos (5.939,32 euros), más aquellas cantidades que se vayan devengando hasta la entrega efectiva del inmueble al demandante y que deberán determinarse en ejecución de sentencia. A dichas cantidades deberá adicionarse los intereses legales moratorios y legales que correspondan, de conformidad con el fundamento de derecho segundo de la presente resolución.

Las costas del presente procedimiento deberán ser satisfechas por el demandado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas haciéndole saber que la misma no es firme, pudiendo preparar recurso de apelación ante la Iltma Audiencia provincial de Badajoz en el plazo de cinco días a partir del día siguiente a su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma Doña Ana Sancho Aranzasti, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Don Benito”.

Y para que sirva de notificación de la sentencia dictada al demandado Javier García Sánchez, cuyo domicilio se ignora, se expide la presente en Don Benito, a dieciocho de mayo de dos mil siete.

El Secretario

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Explotación del servicio de bar, cafetería y comedor social de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en los Servicios Centrales de Mérida”. Expte.: CAFETERÍA (MÉRIDA).

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: CAFETERÍA (MÉRIDA).

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Explotación del servicio de bar, cafetería y comedor social de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en los Servicios Centrales de Mérida.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Sede de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Mérida.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- GARANTÍAS:

Provisional: 600,00 euros.
Definitiva: 3.000,00 euros.

5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados I a) y I b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-002086.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Página web: <http://aym.juntaex.es/tramites/contrataciones/licitaciones.htm>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No se requiere clasificación.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y, oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de Presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 29 de mayo de 2007. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1.788/16.799.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

SISTEMA 66 KV.:

Tipo: Exterior convencional
Esquema: Simple barra (S/B) sin By-pass
Alcance: 2 posiciones de línea
1 posición de medida de barras